



Gobierno que Sí Trabaja

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
DE AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCUARO, MICHOACÁN.  
(2021)

ACTA No. 16

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA ERONGARÍCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:10 (ONCE HORAS DIEZ MINUTOS) DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO 2021, (DOS MIL VEINTIUNO), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL SALÓN DE CABILDO SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO. BAJO EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU APROBACIÓN O RECTIFICACIÓN EN SU CASO, E INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. \_\_\_\_\_

2.- PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INICIO DE LA SESIÓN. \_\_\_\_\_

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA FINAL. \_\_\_\_\_

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE RESULTADO DE LA ASAMBLEA CELEBRADA EN JARÁCUARO EL DÍA 29 DEL PRESENTE MES Y AÑO. \_\_\_\_\_

5.- RESUMEN DE LA ENTREGA DEL PATRIMONIO, RESUMEN FINANCIERO Y DE OBRA EN EL QUE SE HACE ENTREGA AL AYUNTAMIENTO 2021-2024. \_\_\_\_\_

6.- EXHORTO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN A EFECTO DE QUE DEN CONTINUIDAD A LA PROGRAMACIÓN DE OBRA PÚBLICA APROBADA PARA ESTE EJERCICIO 2021. \_\_\_\_\_

7.- ASUNTOS GENERALES. \_\_\_\_\_

8.- CLAUSURA. \_\_\_\_\_

EN EL PUNTO NÚMERO UNO. - SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR EL C. GUSTAVO DE JESÚS ASCENCIO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA A ESTE CUERPO COLEGIADO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, UN INFORME EN ANEXOS, RESPECTO DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS OBRAS PÚBLICAS, DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS Y PARTICULARES, ASÍ MISMO DE ESTADOS FINANCIEROS, Y GASTOS MÁS IMPORTANTES, MISMOS QUE SON APROBADOS POR LOS PRESENTES. HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE SE CUMPLIÓ CON LOS OBJETIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. \_\_\_\_\_

EN EL PUNTO NÚMERO DOS. - SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CIUDADANOS ING. ADRIÁN MARCIAL MELGOZA NOVOA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. LILIANA CAMPOS DE LA LUZ EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS: ARQ. ÁLVARO RAMOS RODRÍGUEZ, MARGARITA CORTES LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL HUERTA RAMÍREZ, MARÍA CELESTINA DE JESÚS MENDOZA Y JIMENA ASCENCIO CASTREJÓN, Y TODA VEZ QUE SE TIENE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INAUGURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. \_\_\_\_\_

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. - EL ING, ADRIÁN MELGOZA NOVOA PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA A ESTE CUERPO COLEGIADO LA ÚLTIMA REFORMA AL

Margarita Cortes L.



## Gobierno que Sí Trabaja

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA 2021, MISMO QUE SE DETALLA EN UN ANEXO QUE FORMARÁ PARTE ÍNTEGRA DE LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES Y ES CERTIFICADO POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA DAR CERTEZA JURÍDICA DEL MISMO, UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE ACUERDA APROBARLO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN LOS TÉRMINOS ANTES DESCRITOS.

**EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO.** – EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA EL RESULTADO DE LA ASAMBLEA CELEBRADA EN JARÁCUARO EL DÍA 29 DEL PRESENTE MES Y AÑO EN LA CUAL A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN (IEM) LA COMUNIDAD DECIDIÓ AUTOGOBERNARSE Y ADMINISTRAR DIRECTAMENTE LOS RECURSOS QUE PROPORCIONALMENTE Y DE ACUERDO A SU NÚMERO DE HABITANTES LE CORRESPONDEN, MOTIVO POR EL CUAL LE SOLICITAN A ESTA ADMINISTRACIÓN LES FIRME UN CONVENIO PARA QUE SE INICIE EL PROCESO CORRESPONDIENTE, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA AMPLIAMENTE LA SOLICITUD, ESTE CUERPO COLEGIADO APRUEBA Y AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL FIRMAR EL CONVENIO SOLICITADO, CON LA SALVEDAD DE QUE PARA QUE ESTO SE LLEVE A CABO, LA COMUNIDAD DEBERÁ CUMPLIR TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN TIEMPO Y FORMA.

**EN EL PUNTO NÚMERO CINCO.** – EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A ESTE CUERPO COLEGIADO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS FINANZAS MUNICIPALES, EL PATRIMONIO Y LO CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL PROCESO DE ENTREGA/RECEPCIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DETALLA QUE EN TEMAS FINANCIEROS SE ENTREGARÁ UN AYUNTAMIENTO SIN DEUDA PÚBLICA A PROVEEDORES O EMPLEADOS, TODA VEZ QUE SE LES HA PAGADO EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ MISMO Y CON EL FIN DE NO COMPROMETER A LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN CON SUS RECURSOS, SE DECIDIÓ PAGAR EL PROPORCIONAL DE AGUINALDO A EMPLEADOS DE BASE Y DE CONFIANZA, DE IGUAL MANERA CON EL PROPORCIONAL DE LA PRIMA VACACIONAL, CABE ACLARAR QUE DENTRO DE LOS PENDIENTES SE QUEDA UN LAUDO EN PROCESO DE EJECUCIÓN PROMOVIDO POR EXTRABAJADORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015, EL CUAL ES SUPERIOR A LOS \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE LA CANTIDAD EXACTA NO SE DETALLA YA QUE EL TRIBUNAL LABORAL NO HA AJUSTADO LA CANTIDAD YA QUE EN MESES PASADOS SE LLEGÓ A UN ACUERDO CON 2 EXTRABAJADORES Y EL TRIBUNAL DEBERÁ AJUSTAR LA CANTIDAD EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, EN CUANTO AL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SE INFORMA QUE LA FEDERACIÓN HA EFECTUADO RECORTES PRESUPUESTALES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS POR ADEUDOS QUE SE VENÍAN ARRASTRANDO DESDE EL AÑO 2011 Y POSTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE LA CANTIDAD CUBIERTA Y PENDIENTE NO SE DETALLA DADO QUE EL ÚLTIMO RECORTE PRESUPUESTAL FUE APLICADO EL DÍA DE HOY (SE ANEXA OFICIO DE NOTIFICACIÓN) POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, MISMO QUE NO SE INFORMA DE QUE MANERA SE APLICARÁ O QUE PERIODO DE TIEMPO CUBRIRÁ. POR OTRO LADO LA SÍNDICO MUNICIPAL INFORMA QUE EN EL ASUNTO DEL LAUDO ANTES MENCIONADO SE PROMOVIERON DE MANERA RESPONSABLE TODOS LOS RECURSOS LEGALES APLICABLES PARA EVITAR EL DETRIMENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES HASTA LLEGAR A LA INSTANCIA DE EJECUCIÓN. EN ESTE MISMO PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN CONTARÁ CON EL 100% DE LOS RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES ASIGNADOS A ESTE MUNICIPIO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Y CON ESTO SE DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, OBRAS PÚBLICAS Y OPERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA EL RESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2021. TOMA LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL E INFORMA QUE EN TEMAS DE PATRIMONIO SE ENTREGARÁN UNAS INSTALACIONES EN EXCELENTE ESTADO, EQUIPADAS Y ADECUADAS PARA EL TRABAJO DE CADA ÁREA, ASÍ MISMO EL PARQUE VEHICULAR, ACLARANDO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN NO VENDIÓ O ENAJENÓ NINGÚN BIEN MUEBLE O INMUEBLE, POR EL CONTRARIO, SE ADQUIRIÓ EQUIPO DE CÓMPUTO QUE SE ENTREGARÁ A LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN. EN ESTE PUNTO LA SÍNDICO

Margarita Cortes J.



2018

2021

# ERONGARÍCUARO

## Gobierno que Sí Trabaja

MUNICIPAL ACLARA QUE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO ASÍ COMO OTRAS DEPENDENCIAS Y PARTICULARES EN COMODATO HAN SIDO DEVUELTOS SEGÚN LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SIGNADOS. TOMA LA PALABRA EL REGIDOR ÁLVARO RAMOS Y COMENTA QUE EN TEMAS DE OBRA PÚBLICA SE EJERCIÓ EL RECURSO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO A AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y QUE EL RECURSO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, MISMO QUE EN EL PUNTO SIGUIENTE SE DETALLA-----

**EN EL PUNTO NÚMERO SEIS.** - EL HONORABLE AYUNTAMIENTO HACE UN EXHORTO A LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DÉ CONTINUIDAD A LAS OBRAS PÚBLICAS PROGRAMADAS PARA LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE ESTE AÑO, MISMAS QUE SON: REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE SIN NOMBRE EN LA TENENCIA LÁZARO CÁRDENAS POR UN MONTO DE \$160,421.09 (CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 09/100 M.N.), PAVIMENTACIÓN DE CALLE MORELOS Y CALLE CORREGIDORA EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL NOCUTZEPO POR UN MONTO DE \$180,600.00 M.N. (CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE HIDALGO DE LA COMUNIDAD DE TÓCUARO POR UN MONTO DE \$361,450.00 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE JUAREZ EN LA COMUNIDAD DE AROCUTÍN POR LA CANTIDAD DE \$309,067.10 (TRESCIENTOS NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.), CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO URICHO CON UN COSTO DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN EN LA COMUNIDAD DE YOTATIRO, CON UN COSTO DE \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TANQUE DE GEOMEMBRANA EN LA COMUNIDAD DE LA ZARZAMORA CON UN COSTO DE \$346,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), REHABILITACIÓN DE POZO (NORIA) DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZINCIRO CON UN COSTO DE \$154,600.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JUÁREZ DE LA COMUNIDAD DE PUÁCUARO CON UN COSTO DE \$360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) Y POR ÚLTIMO REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE YUREJO EN ERONGARÍCUARO CON UN COSTO DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), RESALTANDO QUE ESTAS OBRAS SE PODRÁN REALIZAR CON LOS RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PROGRAMADAS PARA QUE LLEGUEN AL MUNICIPIO EN LOS ÚLTIMOS CUATRO MESES DE ESTE AÑO, SABEDORES TAMBIÉN DE QUE EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE 2021-2024 ES AUTÓNOMO PARA CAMBIAR Y REPROGRAMAR ESTAS OBRAS Y LLEVAR A CABO OTRAS, SIN EMBARGO REITERAMOS EL EXHORTO PARA QUE SE RESPETE LA PETICIÓN DE ESTAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE SUS AUTORIDADES Y COMITÉS PARA QUE SE LES HAGAN SUS OBRAS ANTES MENCIONADAS.

**EN EL PUNTO NÚMERO SIETE. - ASUNTOS GENERALES: (NO HUBO)**

**EN EL PUNTO NÚMERO OCHO.** - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 13:50 (TRECE HORAS CINCUENTA MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARÓ TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. HAGO CONSTAR. C. GUSTAVO DE JESÚS ASCENCIO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Margarita Cortes d.

MA



2018 **ERONGARICUARO** 2021

Gobierno que Sí Trabaja

SINDICATURA  
H. AYUNTAMIENTO  
ERONGARICUARO, MICH.  
2018 2021

ING. ADRIAN MARCIAL MELGOZA NOVOA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E.P. LILIANA CAMPOS DE LA LUZ  
SINDICO MUNICIPAL

C. ARQ. ALVARO RAMOS RODRIGUEZ  
REGIDOR

Margarita Cortés L  
C. MARGARITA CORTÉS LÓPEZ  
REGIDOR

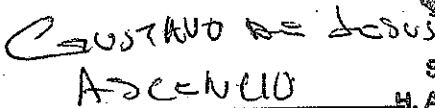
C. JOSÉ MIGUEL FUERTA RAMIREZ  
REGIDOR

  
C. MARIA CELESTINA DE JESÚS MENDOZA  
REGIDOR

(AUSENTE)  
C. IVÁN HERMENEGILDO RIVERA  
REGIDOR

(AUSENTE)  
C. MARIA DE LA SALUD SANTIAGO MARTÍNEZ  
REGIDOR

  
C. JIMENA ASCENCIO CASTREJÓN  
REGIDOR

  
Ascencio  
SECRETARIA  
H. AYUNTAMIENTO  
ERONGARICUARO, MICH.  
2018 - 2021

EL SECRETARIO C. GUSTAVO DE JESUS ASCENCIO, HAGO CONSTAR QUE LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NUMERO 16 (DIECISEIS) DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ERONGARICUARO, MICHOACAN, 2018-2021 DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).- CONSTE.